

	PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR- 004-026

FECHA DE EXPEDICION: 28 DE ENERO DE 2026

SOLICITANTE: LAUDY JOHANNA TARAZONA PEREZ.

IDENTIFICACION N°: 37'506.977 DE VILLA DEL ROSARIO

MANZANA CATASTRAL: 01-02-0242-0003-000

MATRICULA INMOBILIARIA 260-94283

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE
VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la CARRERA 10 # 22-74 BARRIO SANTA BARBARA, identificado con el código catastral N°: 01-02-0242-0003-000 y matrícula inmobiliaria N° 260-94283 jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011*. Valido solo para proyecto a desarrollar por la gobernación de Norte de Santander.

DR. PABLO CARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control Urbano

37506977

29-enero-2026

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
PROYECTO: Leidy Alejandra Garces Rodriguez	Apoyo Administrativo	
Revisó y Aprobó: Dr. Pablo Cárdenas García	Subsecretaria de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.